Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 174 - Jueves, 9 de septiembre de 2021

página 114

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se comunica la ineficacia de la comunicación presentada por inexactitud, falsedad u omisión de datos en información de carácter esencial.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por la que se comunica la ineficacia de la comunicación presentada por inexactitud, falsedad u omisión de datos en información de carácter esencial.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13, de Granada de 9:00 a 14:00 horas.

Titular/Empresa: Mr. Alimenter.

Granada, 2 de septiembre de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

